

CONSTANCIA. Chaparral, 9 de agosto de 2022. Va a Despacho.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS
LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL
TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRE
SENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO	\$ 150.000,00
NOTIFICACION 700054835834	\$ 10.500,00
NOTIFICACION 700072477931	\$ 11.000,00
NOTIFICACION 700073893096	\$ 11.000,00
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$ 182.500,00

SON: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/cte.

Chaparral, 9 de agosto de 2022

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, nueve de agosto de dos mil veintidós

REF.: 73168400300120210000100

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria =
del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el artículo
366 numeral 1). Del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral,
10 de agosto de 2022. La providencia
anterior es notificada el día de hoy, por
anotación en el ESTADO No. ____./
La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.

CONTROL DE EJECUTORIA:

Hoy, 16 de junio de 2022.- Hoy, a las 4:00 P.M. venció el término de ejecutoria del auto de fecha 9 de agosto de 2022. Inhábiles los días 13-14-15 de agosto de 2022. () Con recurso. (X) Sin recurso.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.